



DIPLOMATURA AVANZADA EN FLEBOLOGIA Y LINFOLOGIA

COLEGIO ARGENTINO DE CIRUJANOS CARDIOVASCULARES Y ENDOVASCULARES

DIRECTORES: DR. JUAN ANTONIO NIGRO

DR. MIGUEL ANGEL AMORE

Coordinador General: DR. ALEXIS ESPOSITO

Coordinador Academico: DR. DIEGO PINTOS

CERTIFICACION CACCVE

Informaciones y Preinscripciones:

info@caccv.org.ar - cursos@caccv.org.ar - juananigro@hotmail.com

ABIERTA LA INSCRIPCIÓN 1º AÑO – 2025 – HASTA EL 15 – 04 – 2025

FUNDAMENTOS

Las enfermedades vasculares periféricas arteriales y venosas fueron conocidas desde tiempos antiguos por afectar a muchas personas, y representan en definitiva el costo que paga la humanidad por su civilización.

En la práctica médica general, la patología vascular constituye una de las enfermedades con más causas de morbilidad en el mundo, motivo por el cual se ha acrecentado en la población medica el interés científico para su control y resolución.

Este interés se demuestra en el incremento de las tareas de investigación científica y el profesionalismo adquirido en la materia, en especial en los cambios conceptuales de la enfermedad, en la interpretación etiológica y fisiopatológica y en las nuevas terapéuticas aplicadas. En este aspecto, estos avances responden al advenimiento de nuevas tecnologías utilizadas en la resolución de las patologías, que permiten la realización de intervenciones endovasculares, a cielos abiertos o mixtos, cada vez menos invasivos o agresivos, y con excelentes resultados en sus tratamientos y pronósticos. De modo que se logran notables mejoramientos en la calidad de vida de los pacientes.

Los excelentes resultados obtenidos en el tratamiento de las patologías vasculares arteriales, venosas y linfáticas, tanto en adultos como en pediatría, elevaron a la cirugía vascular a una posición muy respetable. En efecto, el alcance diagnóstico y terapéutico es enorme dado que reúne implicancias sociales, económicas, e incluso culturales, además de las científicas y pedagógicas.

Por consiguiente, para alcanzar el objetivo de una formación de posgrado que genere algún impacto a nivel nacional e internacional, esta situación planteada debe ser asumida con responsabilidad por las universidades y sociedades científicas y por los cirujanos vasculares y generales con amplia experiencia en el campo vascular.

Asimismo, es necesario destacar que numerosos cirujanos generales y vasculares pierden diversas oportunidades y posibilidades de actualización académica en estos temas debido al ritmo de sus actividades diarias y de sus vidas. En consecuencia, esta problemática genera una lenta y real pérdida de la injerencia de los especialistas en el ámbito de la flebología y linfología.

La intención de esta diplomatura – **CACCVE** - es no movilizar al profesional para garantizar que su tiempo sea eficaz y evite traslados, esperas y gastos paralelos. Para ello, se emplean nuevas tecnologías digitales de comunicación que permiten brindar a los estudiantes (sin importar su ubicación geográfica) las clases, disertaciones, conferencias, videos, demostraciones, grabaciones y fuentes bibliográficas para su estudio. Las evaluaciones se realizan a distancia de manera semestral y los materiales quedan a disposición de forma digital para los repasos y nuevas lecturas.

La eficacia del sistema On Line y de sus recursos se logra a partir de que el profesional cursante ya posea su sustento práctico como especialista o se encuentre realizando su especialidad como cirujano en centros u hospitales de reconocida trayectoria nacional, provincial o privada, en el país o en el extranjero.

Relevancia teórica y pertinencia nacional e internacional:

Los principios sobre los que se fundamenta la importancia de la diplomatura son los siguientes:

En **primer** lugar, priorizar la formación sólida de cirujanos cardiovasculares, cirujanos vasculares periféricos y cirujanos generales, que ya poseen la especialidad realizada, o que se encuentran realizando esta (tales como residentes, concurrentes o felows) y que quieran profundizar en el territorio de las enfermedades vasculares.

En **segundo**, contribuir con el enriquecimiento conceptual de los médicos cursantes y de sus habilidades para mejorar sus intervenciones en este campo.

En **tercero**, adiestrar en la teoría y en el manejo práctico de todas las nuevas técnicas disponibles para diagnóstico y tratamiento en particular de las enfermedades vasculares venosas y periféricas.

En **cuarto** y último, proporcionar un verdadero aval universitario con el cual retornar a la comunidad como profesionales idóneos que sepan enfrentar estas enfermedades y demuestren competencia para proporcionar las más adecuadas soluciones terapéuticas sobre las enfermedades vasculares en general y, en particular, venosas.

Impacto esperado de la Diplomatura en Flebología y Linfología:

Los avances en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades vasculares venosas tornan imprescindible la capacitación del especialista en la cirugía vascular y cirugía general. El desarrollo tecnológico en el diagnóstico por imágenes no invasivos e invasivos y los actuales tratamientos mini invasivos, endovasculares, a cielo abierto o mixtos imponen el estudio y formación de los médicos interesados en las nuevas técnicas actuales.

La mejor forma de adquirir verazmente estos conocimientos y concentrarlos para el acabado entendimiento de la enfermedad, su diagnóstico y tratamiento es por medio de una diplomatura universitaria que permita a los interesados conocer meticulosamente su formación la disciplina vascular.

El **COLEGIO ARGENTINO DE CIRUJANOS CARDIOVASCULARES Y ENDOVASCULARES – CACCVE**, considera, que para lograr estos objetivos es necesario profundizar el conocimiento de los contenidos y planes de estudio que se utilizan actualmente en los cursos superiores. Para eso, es necesario el aumento de las horas reloj de información y capacitación científica que permita transformar la actividad de manera más eficaz e intensiva, tal como se plantea en esta Diplomatura para profesionales avanzados.

En este marco, las patologías vasculares arteriales, venosas y linfáticas no se focalizarán en una sola región anatómica sino en la totalidad de la patología vascular del organismo humano. Asimismo, se sumarán en debate los temas controvertidos de la actualidad, generados por la complejidad que la nueva tecnología obliga a considerar en el diario accionar e incluir asignaturas humanísticas, lingüísticas, instrumentales como la informática; así como también aquellas que logren introducir al futuro especializado en el mundo de las ciencias y de la investigación.

La diplomatura orientará al estudiante en el camino del perfeccionamiento profesional médico continuo.

1. OBJETIVOS DE LA DIPLOMATURA

La diplomatura tiene por objeto profundizar el dominio de un área determinada dentro del marco de las enfermedades vasculares y cardiovasculares, ampliando la capacitación con un entrenamiento superior y avanzado. Por este motivo, en los requisitos de ingreso de los cursantes se debe poseer experiencia y práctica en las especialidades detalladas o estar realizando estas en forma avanzada.

Objetivos generales:

- a** - Ofrecer una sólida formación de posgrado a través de actividades académicas de relevancia quirúrgica vascular, dirigidas a optimizar el desempeño del graduado como especialista en todos sus niveles, tanto en el ámbito privado como en el oficial.
- b** - Brindar la posibilidad de realizar un entrenamiento superior que le permita enfrentar, desde una perspectiva humanística, los requerimientos de una profesión altamente tecnicada.
- c** - Formar recursos profesionales en cirugía vascular y particularmente en Flebología y Linfología de excelente nivel científico, técnico y humanístico que puedan atender a las demandas regionales existentes.
- d** - Promover la capacitación de expertos en la investigación con el objeto de poder aplicar los conocimientos adquiridos en los programas interdisciplinarios.
- e** - Propender a la actualización y el perfeccionamiento de la actividad profesional siempre en el marco de los requerimientos académicos, sociales y políticos de la comunidad donde actúen.
- f** - Establecer un enfoque general, profundo y orientado hacia el conocimiento de la problemática local, regional, nacional e internacional desde la angiología hacia la flebología y linfología.
De esta forma, se pretende que los egresados puedan asesorar y aportar soluciones concretas en el área de influencia en que actúen.

Objetivos específicos:

- a.-** Formar profesionales competentes con el más alto nivel de titulación para la prevención, asistencia y tratamiento de las enfermedades venosas y linfológicas.
- b. -** Responder a la demanda de excelencia científica universitaria a través de un programa de educación continúa, integral y flexible, con modalidad On Line que cubran las 370 hs reloj.
- c.-** Privilegiar la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades instrumentales y conductas éticas destinadas a la formación tanto científica como ética de los Cirujanos Vasculares Periféricos, Cirujanos Cardiovasculares y Cirujanos Generales que deseen desarrollarse en la actividad vascular de Flebología y Linfología, para la resolución de las problemáticas relacionadas con el ejercicio específico de la profesión.

El propósito es formar profesionales con especialidades primarias finalizadas o en desarrollo, residentes, concurrentes o fellow, que obtengan la capacidad resolutoria en la toma de decisiones diagnósticas y terapéuticas, brindando dentro de su currículo formativo el incentivo a la investigación, la rigurosidad científica y el conocimiento temporo-espacial de las enfermedades venosas y linfáticas.

La intención y la acción pedagógica es condensar en forma intensiva dos periodos anuales (**2025-2026 y 2026-2027**) de conocimientos teóricos y actividades informativas con el fin de lograr, por un lado, la experiencia necesaria en este campo y, por otro, acceder al ejercicio de la Flebología y linfología, a partir de las especialidades primarias ya adquiridas previamente o en desarrollo avanzado por el profesional cursante.

En este aspecto, las especialidades requeridas abarcan la Cirugía Cardiovascular, Cirugía Vascular Periférica y Cirugía General.

La calidad de la propuesta profundiza la formación de posgrado, constituye una medida elevada que acrecienta la operatividad en la actividad asistencial.

En definitiva, el objetivo es que los profesionales sean capaces de:

- a** - Adquirir los criterios adecuados para la selección de estrategias y recursos necesarios en cada situación que se presente.
- b** - Brindar a su requerimiento, asesoramiento pertinente sobre los aspectos Médico-Legales tanto en la instancia privada cuanto oficial, según su competencia adquirida.
- c** - Comprometerse con los aspectos éticos, humanísticos y culturales de la práctica de la medicina.
- d** - Integrar equipos interdisciplinarios pudiendo realizar tareas relacionadas con la investigación y docencia.
- e** - Desarrollar actitudes éticas y responsables en todo cuanto se refiera al ejercicio de su profesión.

2. IDENTIFICACIÓN O DENOMINACIÓN DE LA DIPLOMATURA.

El **CACCVE** acorde a sus reglamentaciones proponen una denominación profesional y característica de su Programa con la certificación de ambas Instituciones en el marco de
DIPLOMATURA VASCULAR VENO-LINFÁTICA AVANZADA
como propuesta académica de posgrado que nos ocupa.

CERTIFICACIÓN A OTORGAR:

"DIPLOMATURA VASCULAR VENOSA Y LINFÁTICA AVANZADA"
"CACCVE"

3. MODALIDAD DE TRABAJO:

La Actividad es Teórica - On Line se desarrollará en los 2 años de duración **(2025 – 2026 /2026 – 2027)** en los días Martes de cada semana de 17 hs a 21 hs.

Son 2 ciclos anuales:

1º año 10 meses; Mayo 2025 a Abril 2026, con el mes de enero y febrero de receso.

2º año 10 meses; Mayo 2026 a Abril 2027 con el mes de enero y febrero de receso.

El Plan de estudios completo destina a las actividades teóricas 308 horas reloj sumándose 28 hs de evaluaciones y presentaciones de trabajos finales. Totalizando 336 horas reloj

Las clases serán grabadas durante la exposición On Line y luego trasladadas a los médicos cursantes por sus respectivos correos electrónicos a los fines de su estudio, utilización y futuras preguntas para evacuar dudas o expresar disentimientos a lo expuesto.

Al comienzo de la diplomatura se recomendarán bibliografías, como así también información bibliográfica por cada unidad temática en la medida que se irán desarrollando

La metodología promueve actividades individuales y/o grupales.

REGULARIDAD: Esta condición se alcanza cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a** - Matriculación Anual con el envío de un resumen de su currículum y actividades que desarrolla.
- b** - Las asistencias se consideran perfectas 100% por recibir: 1º - Video de las clases dictadas y 2º - Por la obligatoriedad de cumplir 100% en el cumplimiento de presencialidad On Line en la toma de los Exámenes y evaluaciones que se realicen.
- c** - Aprobación de todas las instancias (exámenes o trabajos) que se hayan desarrollado durante el dictado de cada una de ellas.
- d** - Cumplimiento de las obligaciones arancelarias establecidas por **CACCV y ACCVAA, a saber: Pago de Matriculación hasta 29/04/25 y Pago mensual de la Diplomatura del 01 al 10 de cada mes de cursada (Meses de Enero y Febrero no se abona por vacaciones)**

3 - REQUISITOS DE ADMISIÓN:

A – Médicos Argentinos o Residentes extranjeros

- 1º** - Ser graduado en Universidades argentinas con título de médico.
- 2º** - Graduado de universidades extranjeras con título de médico Certificado en su país de origen.
- 3º** - Médicos Cirujanos Cardiovasculares, Cirujanos Vasculares Periféricos - Médicos Cirujanos Generales, con especialidad finalizada.
- 4º** - Médicos que se encuentren realizando: Concurrencia o Fellow y puedan acreditar no menos de 2 (Dos) años de concurrencia programática en un Servicio reconocido en Cirugía Cardiovascular – Cirugía Vascul ar y/o Cirugía General.
- 5º** - Médicos que se encuentren realizando su respectiva Residencia en Cirugía General, Cirugía Cardiovascular o Vascul ar Periférica, que puedan acreditar no menos de un año de acreditación o Residencia en un Servicio reconocido en Cirugía General, Cirugía Cardiovascular y/o Cirugía General.

La admisión definitiva del postulante es potestad exclusiva **de los Directores de la Diplomatura**. No serán admitidos los postulantes que no cumplan con los requisitos exigidos o bien no sean debidamente certificadas las documentaciones que adjunten.

B - Requisitos especiales o de excepción de admisión para médicos extranjeros:

- 1** - Los médicos extranjeros residentes en Argentina deberán presentar el título de médico homologado por las autoridades competentes de la Republica Argentina y una certificación de beca o residencia de no menos de un año en la especialidad o equivalente, y que de haber completado un plan de estudios de mínimo dos años dentro del marco de la especialidad en Cirugía General, Cirugía Vascul ar Periférica o Cirugía Cardiovascular.
- 2** - Por ser una Diplomatura On Line, los médicos extranjeros que lo realicen desde su país de residencia deberán enviar su título médico y su título de especialista en Cirugía General, Cirugía Cardiovascular y Cirugía Vascul ar. Los médicos que se encuentren realizando sus respectivas especialidades según los presentes requisitos de admisión deberán enviar a la dirección de la diplomatura sus acreditaciones como tal.

La admisión definitiva del postulante es potestad exclusiva del Director de la Diplomatura. No serán admitidos los postulantes que no cumplan con los requisitos exigidos o bien no sean debidamente certificadas las documentaciones que adjunten.

El Director de la Diplomatura establecerá el orden de méritos para el ingreso de los postulantes comprendidos en los puntos A y B.

Los postulantes considerados en los puntos A y B deberán presentar:

1 - Una carta personal manuscrita dirigida a los Directores de la Diplomatura, solicitando la incorporación a la misma, explicando los motivos de dicha solicitud, el beneficio de la formación a su desarrollo personal y cuál será la aplicación de los nuevos conocimientos adquiridos.

2 - Entrevista personal On Line con las autoridades de la Diplomatura a saber: Directores, Coordinador o Secretario Académico

4. CARGA HORARIA TOTAL: 336 Hs Reloj

La Diplomatura tendrá **308 Horas Reloj. –TEORICO – Modalidad On Line**

Trabajo final de Investigación Integrador: 08 HS reloj.

Carga Horaria de Evaluaciones: 20 hs.

Carga Horaria Mensual y Frecuencia de Dictado

CARGAS HORARIAS 2025 - 2026		
1º AÑO – 1º PERIODO MAYO/DICIEMBRE 2025		
CURRÍCULO BÁSICA	HORAS RELOJ MENSUAL	HORAS RELOJ 07 MESES
CLASES ON LINE TEÓRICAS	16 HS.	120 HS.
1º AÑO – 2º PERIODO MARZO/ABRIL 2026		
CLASES ON LINE TEÓRICAS	16 HS.	48 HS.
CARGAS HORARIAS 2026 - 2027		
2º AÑO – 3º PERIODO MAYO/DICIEMBRE 2026		
CURRÍCULO BÁSICA	HORAS RELOJ MENSUAL	HORAS RELOJ 07 MESES
CLASES ON LINE TEÓRICAS	16 HS.	120 HS.
2º AÑO – 4º PERIODO MARZO/ABRIL 2027		
CLASES ON LINE TEÓRICAS	16 HS.	48 HS.
HORAS TRABAJO FINAL INTEGRADOR		08 HS
HORAS DE EVALUACIÓN		20 HS

Duración (medida en semestres)	04
Carga horas Reloj total	336

Los médicos que se inscriban en la Diplomatura Universitaria deberán realizar un Trabajo Final Integrador de carácter individual que deberán iniciarlo durante el primer cuatrimestre y deberán presentarlo y defenderlo en el último cuatrimestre de la Diplomatura Universitaria.

Una vez elegido el tema para la realización del Trabajo Final, los cursantes lo propondrán al Director de la Diplomatura Universitaria.

Se establecerán presentaciones cuatrimestrales del avance del mismo a las autoridades de la Diplomatura Universitaria

5. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO:**UNIDADES PROGRAMATICAS**

Unidad Programática	Ámbito de enseñanza –CACCV – ACCVAA Denominaciones Temáticas	Duración total	Flebología Hs Reloj	Linfología Hs Reloj
	1º año – 1º Periodo			
01	Epidemiología de las Enfermedades Venosas y Linfáticas	04 hs Reloj	02 hs Reloj	02 hs Reloj
	Clínica Flebológica.	04 hs Reloj	04 hs Reloj	-----
	Clínica Linfológicas.	04 hs Reloj	-----	04 hs Reloj
02	Diagnostico por EcoDoppler vascular. (teórico)	108 hs Reloj	104 hs Reloj	04 hs Reloj
1º año – 2º Periodo				
03	Métodos diagnósticos complementarios No invasivos e Invasivos en Flebología.	12 hs Reloj	12 hs Reloj	-----
	Métodos Diagnósticos complementarios específicos en Linfología.	04 hs Reloj	-----	04 hs Reloj
04	Patologías arteriales. Clínica y diagnostico	16 hs Reloj		
05	Angiodisplasias – Varices y Embarazo – Patologías Mixtas	04 hs Reloj	04 hs Reloj	-----
06	Temas de repaso 1º año	08 hs Reloj	04 hs Reloj	04 hs Reloj
	Examen final 1º Año	04 hs Reloj		
		168 hs Reloj	130 hs Reloj	18 hs Reloj
2º año – 3º Periodo				
07	Complicaciones de la Insuficiencia Venosa.	20 hs Reloj	20 hs Reloj	-----
	Complicaciones de la Insuf. Venosa. Heridas	24 hs Reloj	24 hs Reloj	-----
	Complicaciones de la Insuficiencia Linfática	08 hs Reloj		08 hs Reloj
08	Métodos Terapéuticos en Flebología.	52 hs Reloj	52 hs Reloj	-----
	Métodos Terapéuticos en Linfología.	16 hs Reloj	-----	16 hs Reloj
2º año – 4º Periodo				
08	Terapéutica clínica no intervencionistas en Flebología	08 hs Reloj	08 hs Reloj	-----
	Terapéutica clínica no intervencionistas en Linfología	04 hs Reloj	-----	04 hs Reloj
	Patologías arteriales. Terapéuticas	16 hs Reloj		
09	Praxis Médica – Medicina del Trabajo	04 hs Reloj	03 hs Reloj	01 hs Reloj
06	Temas de repaso General	08 hs Reloj		
	Trabajos finales integradores. presentaciones	08 hs Reloj		
	Examen final	168 hs Reloj	107 hs Reloj	29 hs Reloj

6. LUGAR DE CURSADO

**COLEGIO ARGENTINO DE CIRUJANOS CARDIOVASCULARES - CACCV.
(Modalidad On Line/ Zoom teórico)**

Plataforma. Se informara oportunamente a los cursantes

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Contenidos y vinculación con los objetivos de la Diplomatura.

Los correspondientes contenidos serán acondicionados a los actuales lineamientos académicos y profesionales de **CACCV** que la especialidad presenta.

Por lo explicitado anteriormente el interés de la Diplomatura es generar un ámbito de excelencia científica y académica en el desarrollo de las actividades y el protagonismo de los médicos cursantes.

Estrategia Pedagógica:

- a** - Exposiciones orales y audiovisuales a cargo de Docentes o expertos Nacionales y/o extranjeros.
- b** - Sesiones de auto evaluación grupal, con metodología de interrogatorio audiovisual, con respuesta del Auditorio.
- c** - Clases Especiales compartidas entre expositores de ponencias controversiales.
- d** - Presentación de casos o situaciones especiales o complejas Diagnosticas o Terapéuticas

Expositores:

Serán los responsables del desarrollo de las clases teóricas. Tendrán, además que presentar previamente a su exposición (quince días previos), lectura recomendada, y palabras clave, para que el alumno desarrolle una búsqueda bibliográfica y lectura del tema tratante.

Con la invitación a los docentes a la participación del curso se le entregará una propuesta pedagógica, para el planeamiento de la clase (tipo de exposición, objetivos, estructura: - introducción, desarrollo y conclusión).

Deberán hacer conocer al coordinador del módulo los aspectos relevantes de su exposición, para poder trabajarlos con los alumnos en las clases de integración.

Docentes responsables de las asignaturas:

Cada asignatura de la Diplomatura Universitaria tendrá un docente responsable, especialista en el tema, que desempeñará la función de fomentar el interés sobre el mismo, guiar en el estudio, proponer bibliografía actualizada, coordinando las actividades teóricas y contará con la colaboración de otros colegas para el desarrollo de la materia.

Recursos Didácticos.

Los recursos utilizados en la actividad serán presentaciones en PowerPoint, videos de estudios diagnósticos y procedimientos técnicos mini invasivos o endovasculares, navegación en páginas científicas a través de Internet, desarrollo de tiempos quirúrgicos fundamentales de distintas cirugías venosas, etc.

8. AGRUPAMIENTO DE MÓDULOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO

AREA DE FORMACIÓN GENERAL	Lo inherente a las Enfermedades Vasculares arteriales, venosas y linfáticas
AREA DE FORMACION ESPECIFICA	Estado del arte. Recopilación bibliográficas Trabajo final Integrador monográfico
AREA INFORMACION EN TRABAJO EN CAMPO	Manejo de las Tecnologías de la Información aplicadas a las Enfermedades Vasculares particularizando en Flebología y Linfología. Adquirir competencias clínicas básicas para ser aplicada en su práctica y de forma segura para el paciente

9. ESTRUCTURA DEL CUERPO DOCENTE

Autoridades

Directores: DR. JUAN ANTONIO NIGRO.- DR. MIGUEL ANGEL AMORE.

Coordinador General: DR. ALEXIS ESPOSITO

Coordinador Academico: DR. DIEGO PINTOS

Cuerpo Docente preliminar:

Amore Miguel	Blumtrit Gabriela	Conde Alejandro	Canevari Mario	Chikiar Darío
Dándolo Marcelo	Daye Yanina	Demichelis Elvio	Eisele Guillermo	Esposito Alexis
Fuks Daniel	Garelli Guillermo	Gerez Sandra	Giraldez Néstor	González Eduardo
Gural Oscar	Mengarelli Roberto	Paolini Juan	Pataro Marcelo	Pintos Diego
Colaboración de Docentes de : COLEGIO ARGENTINO DE CIRUJANOS CARDIOVASCULARES - CACCV - SOCIEDAD DE FLEBOLOGIA Y LINFOLOGIA BONAERENSE - SFLB				

ARANCELAMIENTO

IMPORTANTE 1

El COLEGIO ARGENTINO DE CIRUJANOS CARDIOVASCULARES - CACCV - es una Institución científica; motivo por el cual de realizarse ajustes inflacionarios en el pago de cuota se realizarían según el Índice que las mismas consideren adecuado y en consideración a la situación de poder adquisitivo y de gastos en recursos de instrucción para los profesionales cursantes.

ARANCELADO (Duración de Diplomatura 20 meses)

MIEMBROS DEL CACCV

- Valor total: \$ 1.200.000 para profesionales argentinos abonando \$60.000 por mes
- Valor Inscripción: \$ 60.000 para profesionales argentinos.
-

NO MIEMBROS DEL CACCV

- Valor total: \$ 1.600.000 para profesionales argentinos abonando \$80.000 por mes
- Valor Inscripción: \$ 80.000 para profesionales argentinos.
- Valor total: USA 2.400 para profesionales extranjeros, abonando USA 120 por mes.
- Valor Inscripción: USA 120 para profesionales Extranjeros.
USA 2.000 pago contado total a inicio diplomatura.

IMPORTANTE 2

Si Ud., está interesado envíe su preinscripción con antecedentes curriculares abreviados a esta dirección de diplomatura: juananigro@hotmail.com y además a info@caccv.org.ar o cursos@caccv.org.ar (Secretaria Sra. Soledad Martínez)

Así mismo en pocos días recibirá las informaciones formales de inscripción en el Colegio y la Asociación y se le informara los medios de pagos que deberá realizar.

IMPORTANTE 3

1º - Una vez realizada la pre inscripción se le enviaran las cuentas bancarias en \$ o en US, para su depósito y posteriores pagos de cuotas.

2º - Efectuado su pago de inscripción y 1º mes (Mayo) debe enviar un mail a las cuentas juananigro@hotmail.com y info@caccv.org.ar o cursos@caccv.org.ar adjuntando tickets de depósito y se le enviara la factura correspondiente.

IMPORTANTE 4

Recuerde adjuntar sus datos personales completos, certificado de Medico, certificado de Especialista o bien de Residencia – Fellow o concurrencia y su currículum abreviado a ambos correos electrónicos.

ABIERTA LA INSCRIPCION – 1º AÑO - 2025